

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PUBLICACIÓN EN UN PLAZO NO SUPERIOR A 15 DÍAS EN LA WEB DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL LAS ANALÍTICAS SOBRE LA CALIDAD DEL MARISCO REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PODEMOS CANTABRIA, POPULAR Y MIXTO. [9L/4300-0287]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0287, presentada por los Grupos Parlamentarios Podemos Cantabria, Popular y Mixto, relativa a publicación en un plazo no superior a 15 días en la web de la Consejería de Medio Rural las analíticas sobre la calidad del marisco realizadas por la Dirección General de Pesca.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de mayo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0287]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Los Grupos Parlamentarios Podemos Cantabria, Popular y Mixto-Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación en Pleno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cantabria cuenta en la actualidad con cerca de 100 familias que dependen directamente del marisqueo. Su principal labor consiste en la cría, captura y recogida de marisco. Además, también desarrollan un importante papel en cuanto al mantenimiento y conservación de las zonas en las que desarrollan su labor.

En el año 2015 la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación alcanzo un acuerdo con los mariscadores cántabros para poner en marcha un Plan de Regeneración en las bahías de Santander y Santoña. En la bahía de Santander se consensuó con los mariscadores de la zona una parada biológica en la que serían los propios mariscadores quienes llevarían a cabo los trabajos de regeneración y mantenimiento. Hoy, en mayo de 2018, este acuerdo se ha incumplido y de prolongarse la situación actual los avances que se habían logrado hasta la fecha se encuentran en grave riesgo de perderse.

Otra demanda de los mariscadores es la falta de transparencia en todo lo que tiene que ver con las analíticas. En otras comunidades autónomas las analíticas en relación con la calidad del marisco son publicas y los ciudadanos pueden acceder a ellas a través de la web habilitada para ello. En Cantabria no sucede lo mismo con las analíticas realizadas por la Dirección General de Pesca y esto genera dudas entre los mariscadores acerca de la veracidad de éstas.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Que las analíticas en relación con la calidad del marisco realizadas por la Dirección General de Pesca del Gobierno de Cantabria sean publicadas en un plazo no superior a 15 días en la web de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación.

2. Que la Dirección General de Pesca lleve a cabo analíticas periódicas en las zonas cerradas a la práctica del marisqueo con el objetivo de reabrir a la mayor brevedad posible.

3. Retomar de manera inmediata el Plan de Regeneración empleando a los mariscadores para garantizar que la parada biológica sea efectiva.

4. Cumplir con los compromisos adquiridos por parte del Presidente del Gobierno de Cantabria y por la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación con los mariscadores.

En Santander a 9 de Mayo de 2018

Fdo. Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Fdo. José Ramón Blanco Gutiérrez. Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

Fdo. Rubén Gómez González. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos."